

UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO No. 22/2016

ASUNTO: Respuesta a solicitud **00134416**

Victoria de Durango, Dgo., 25 de abril de 2016

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información con Folio: **00134416**, en donde el solicitante requiere en Consulta vía Infomex - Sin costo la siguiente información, que a la letra dice: **"Solicito información sobre las personas que fueron beneficiadas con las plazas docentes que por jubilación quedaron vacantes en la Unidad Central y en la Unidad Gómez Palacio de la Universidad Pedagógica de Durango en los años 2014, 2015 y lo que va del presente año, en caso de división de la plaza original en varias plazas se informe también de las personas que ocupan actualmente cada una de las plazas"**.

Me permito dar respuesta a la presente con la siguiente información:

Año	BENEFICIADO EN LA UPD UNIDAD CENTRAL	BENEFICIADO EN LA UPD UNIDAD GÓMEZ PALACIO
2014	DOLORES GUTIÉRREZ RICO	NO HUBO VACANTES
2015	JESUS GUILLERMO VAZQUEZ ARAUJO MARÍA EVA MANQUEROS VARGAS OSCAR TREVIÑO MAESE ROSA LETICIA MORENO NERY	MARÍA ELENA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MARTÍNEZ
2016	AUN NO HAY VACANTES	AUN NO HAY VACANTES

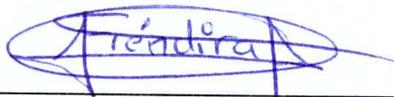
Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 52 Y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



c.c.p. Archivo

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquitán Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.
Tels: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.

www.upd.edu.mx

crecemos

Acuse de Recepción de Solicitud de Información Pública

Nombre del solicitante: **José Juan Rodríguez Lozoya**

Se ha recibido para su trámite en la **Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo** la solicitud de **Información Pública**, de fecha **13/abril/2016** a las **09:26 horas**, asignándole número de Folio: **00134416**. En donde requiere en **Consulta vía Infomex - Sin costo** la siguiente información: **Solicito información sobre las personas que fueron beneficiadas con las plazas docentes que por jubilación quedaron vacantes en la Unidad Central y en la Unidad Gómez Palacio de la Universidad Pedagógica de Durango en los años 2014, 2015 y lo que va del presente año, en caso de división de la plaza original en varias plazas se informe también de las personas que ocupan actualmente cada una de las plazas.**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 52 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud de **Información Pública** será atendida a partir del día **14/abril/2016**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	<u>antes del</u>	<u>04/05/2016</u>	<u>Art.52 y 53</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>18/04/2016</u>	<u>Art.52 y 53</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>antes del</u>	<u>18/05/2016</u>	<u>Art.52 y 53</u>

Observaciones.

Las notificaciones y respuestas se le comunicarán vía el sistema InfomexDurango, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; Para darle seguimiento, debe consultar el sistema Infomex Durango.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud deberá responder en un máximo de 3 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se dará por terminada.

ATENTAMENTE

Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo

13/abril/2016

Notifíquese el presente proveído en los términos del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.